

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **051**

Fecha Estado: 30/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300220140012900	Ejecutivo Singular	GABRIEL JAIME - RESTREPO ARANGO	JOSE ARCESIO - GOMEZ ARISTIZABAL	El Despacho Resuelve: Acepta cesión del crédito y requiere	29/03/2022		
05266310300320190002600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HERNAN DARIO - OSORIO GUTIERREZ	El Despacho Resuelve: Acepta renuncia poder y requiere	29/03/2022		
05266310300320190002600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HERNAN DARIO - OSORIO GUTIERREZ	El Despacho Resuelve: Incorpora comisorio sin diligenciar.	29/03/2022		
05266310300320190034700	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	DORIAN DE JESUS GOMEZ NARANJO	ANDINA EXPRESS DE GARGA S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 28/03/2022 Ordena rehacer tramite de notificación – requiere so pena desistimiento	29/03/2022		
05266310300320210030300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ROSMARY LOPEZ GALLO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución	29/03/2022		
05266310300320220007600	Verbal	BANCO BBVA COLOMBIA	GHMC LTDA	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	29/03/2022		
05266310300320220007700	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	MADELEYNE MARIA VILLADA CARDONA	HUGO ALEJANDRO RAMIREZ RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	29/03/2022		
05266310300320220008300	Verbal	RUTA INMOBILIARIA S.A.	MERCADERIA S.A.S.	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	29/03/2022		
05266310300320220008400	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	FACINO S.A.S.	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	29/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)